

Pillalba

Año de 1893.

Libro de actas
de las sesiones que celebre
el Ayuntamiento durante
dicho año.



Pillalba

Año de 1893.

Libro de actas
de las sesiones que celebre
el Ayuntamiento durante
dicho año.



*Eniio
D. F. B...
Comis...
M. A...
F. J...
A. J...
E. C...
F. M...
A. B...*

en el presente año.

} Vecinos 4
Forasteros 1

Total

5

	Penitos	Suplentes	Total
Corresponde nombrar al Ayuntamiento	2	1	3
Idem idem a la Delegacion de Hacienda	3	2	5
<u>Total</u>	<u>5</u>	<u>3</u>	<u>8</u>

En vista de esta demostracion, se procedio por el Ayuntamiento al nombramiento por suertes de entre los tres grupos o categorias de contribuyentes formadas al efecto, de los dos penitos y un suplente que le corresponde nombrar resultando elegido por la suerte los señores siguientes:

Para penitos	Contrib ^o p ^o el término Puestas
D. Juan Baillaz Oquendo	1190'56.
" Antonio Fernandez Camba	17'11.

Para suplente	Contrib ^o p ^o el término Puestas
" Lorenzo Rodriguez Aldana	154'57.

En seguida se procedio a la designacion de los que deben figurar en la propuesta en ternas para los que corresponde elegir al Sr. Delegado de Hacienda, resultando elegido tambien por la suerte los señores que se pasan a expresar:

Contribuyente de mayores cuotas	Contrib ^o p ^o el término Puestas
D. Pedro Bailla Oquendo	446'60
" Bartolome Barroquin Novas	250'74
" Fran ^{co} Miguel Moreno Bahinos	100'61



Contribuyentes de cuotas medias

Enrique Guimón y Ordo	41'83
Joaquín Ramos Semano	43'78
Matías Solís Bordon	26'19.

Contribuyentes de cuotas mínimas.

Eduardo Leal	2'45	venido de Fina
Calisto Fernandez	6'88	D D
Eugenio Sr. Blayo	9'18	M. de Villalba

Para Suplentes

Primera terna

José Mariano Hoar	21'81
Andrés Carr Revoloro	72'18
Andrés Oceano Carbajal	49'83.

Segunda terna

Manuel Bente Moreno	74'41
Joaquín Moreno Galinos	63'95
Juan Thés Martínez	44'67.

Recordando el Ayuntamiento se debe inmediatamente al Sr. Delegado de Hacienda la propuesta que está prevenida para la designación de los individuos que le corresponde nombrar. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres concurrentes de

que yo el día certifico - J
 Juan Guimón y Ordo
 Antonio Fernandez
 Mariano Torres

Antonio Zambrano

Yousofo Casas

Juan Vico

Pedro Garcia
Joa



Acta número dos

Preside
D. J. Ramos
Concejales
" M. Buroco
" J. Jiménes
" L. Casas
" J. Zambrano
" J. Mesa

En la villa de Villalba a ocho de Enero de mil ochocientos noventa y tres; reunidos en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que suscriben y a los marges se suplean bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Ramos y Cailla, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, en la orden que por el Sr. Presidente se dio de leer y verificar los Decretos oficiales correspondientes y verificado dichos Decretos quedando en tenor de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas etc.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Seguidamente el Sr. presidente manifestó que reunidas e informadas por el Sr. Regidor Sindico las cuentas municipales del año económico de mil ochocientos noventa y tres a noventa y dos, se citaba en el caso de fijar aquellas con arreglo a la ley, para lo cual habia ordenado hacer someras a esta Corporacion. Enterado de ello los Sr. Concejales por lectura de los artículos cinco



sesenta y cinco cuenta y uno de la Ley municipal
 y del dictamen del Jefe de Hacienda, puesto a discusión el
 asunto, y habiendo sido examinadas las citadas
 cuentas, se acordó por unanimidad fijar su
 cuantía tal como de las mismas resulta o sea
 el cargo total en la cantidad de diez y ocho
mil cuatrocientas noventa y tres pesetas ochenta
y ocho centimos y la data en la de diez
y ocho mil cuatrocientas cincuenta y ocho
pesetas catorce centimos, dejándose a lo
 mismo tiempo que pasó a la Junta munici-
 pal para su revisión y censura con arreglo
 a la Ley, según la cual se expondrá al públi-
 co previamente por término de quince días
 en la Sala municipal, haciendo saber al
 vecindario por medio de bandos y edictos.

Hebo seguido el mismo For presidente ce-
 puso: En terminada también el presupuesto
 adicional de resultas al ordinario como
 te, lo sometió al examen del Ayuntamiento
 a los efectos que procedan. En su vista dicha
 Corporación después de examinado referido

premiante acordó a probarlo en todas sus partes y
por no encontrar reparo alguno que ponerle, y
que se exponga al publico por término de quince
dias con arreglo a la Ley. Y no habiendo otros
asuntos de que tratar, se dió por terminada
la sesion levantandou la presente acta que
autorizan los Sres. concurrentes de que yo el

Yo el Sr. certifico =

*Juan de B... y...
General C...
D...*

*you...
Mariano...
D...*

*M...
Esteban...
D...*

*Pedro...
D...*

Acta número tres

- P...
D...
Concejales
D...
D...
D...
D...*

En la villa de Villalba a quince de Enero de
mil ochocientos noventa tres, reunido en las Ca
sas Comunitarias los Sres. Concejales que suscriben
y al margen se expresan bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Joaquin Omeo y Cañillas con
objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abor
ta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que
yo el Sr. leyer lectura de los Boletines oficia
les correspondiente y verificados, dichos Sres

*P...
D. J. Omeo*





quedaron autorizados de las ordenes y suspensiones de disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. El acto siguiente el Ayuntamiento acordó aprobar las cuentas del material de las escuelas públicas de esta villa correspondiente al año económico de mil ochocientos noventa y uno a noventa y dos, y que se remitan diez copias al Sr. Preside de la Junta de Instrucción pública según esta previene. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sr. concurrentes de que yo el Sr. certifico sobre rayado. El acto siguiente el Ayuntamiento acordó aprobar las cuentas del material de las escuelas públicas - vale -

Juan de Dios Puentes José Simón

Mariano Benito

Yacinto Pico

Manoel Viza

Antonio Zambrano

Pedro Garcia

Acta número cuatro

Preside
J. Puentes

En la villa de Valladolid a veinte y dos de Enero de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en



Concejales
 D. Alvaro
 J. Quintana
 J. Casa
 J. Mesa
 J. Lambra

las Casas Comit. los diez Concejales que suscriben y
 al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Joaquin Moreno y bailiaz con objeto de
 celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por
 el Sr. presidente, en el orden que por el Sr. Secretario
 suma de los Boletines oficiales correspondientes y ve-
 rificados referidos. Des quedaron enterados de las or-
 denes y superiores disposiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Des habiendo oido los asuntos de que trata, se dió
 por terminada la sesion levantandose la presente
 acta que autorizan los Sr. Concejales concurrentes
 y se que yo el Sr. certifiq-

Juan Manuel Moreno

Juan y isa Antonio Lambra

Pedro Garcia

Acta numero cinco

Presid. el
 D. Alvaro
 Concejales
 J. Quintana
 J. Mesa
 J. Fernandez
 J. Casas
 J. Lambra

En la villa de Villalba a veinte y nueve de
 Mayo de mil ochocientos noventa y tres, reunidos
 en las Casas Comit. los diez Concejales que
 suscriben y al margen se expresan bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde accidental D. Maria



N.º 175.353

Cinco

us cinco sobo con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente de este ordeno que yo el Sr. dice lectura de los Plakings oficiales correspondientes y verificados dichos. Hez quedaron enterados de las ordenes y suplenes de posiciones en ellos contenidas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior. Hez segun el Sr. presidente manifesto: Que ha brevedad tenido que ausentarse precipitadamente de la poblacion por asuntos urgentes de familia, el Sr. presidente propietario de esta corporacion D. Joaquin Arenas y Ballester, habria delegado la jurisdiccion en el que tiene la honra de prender este acto, y considerando que hubieros de durar la ausencia algunos dias como viene como an' se lo manifesto el D. Joaquin Arenas considero la licencia correspondiente por el tiempo que se creyere oportuno. En su vista el Ayuntamiento conforme con lo expuesto por el Sr. presidente accidental, acordó por unanimidad conceder al repetido D. Joaquin Arenas quince dias de licencia sin' por

juicio de ampliar esta en caso necesario.

Segundamente acuerdo dicha Corporacion, la distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporcion a la votada parte del presupuesto. Fues habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sres. concurrentes.

Yo el Sr. certifico =
Mariano Benes
Antonio Fernandez
Joaquin Hernandez
Juan Viza
Gonzalo Coca
Indres Juncos
Jesús Garcia

Acta número seis

Preside
D. J. Benes
Concejales
M. Benes
J. Casas
A. Fernandez
J. Viza
A. Labreros

En la villa de Villalba a cinco de Febrero de mil ochocientos noventa y tres reunidos en la Casa de las Cortes los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Benes y Cañillas con el fin de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente con el orden que yo el Sr. dice lectura de los Ordenamientos oficiales correspondientes y verificada, dichos Sres. quedaron enterados de las ordenaciones.

Preside
D. J. Benes
Concejales
M. Benes
J. Casas
A. Fernandez
J. Viza
A. Labreros





y su parecer deopiniones en ellos contenidas.
 Ensegunda se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 En lo segundo acordó el Ayuntamiento a peticion de
 finitima la lista de electores de la Comprovincia
 para Senadores publicada en el mes anterior por
 no haberse producido reclamacion alguna con
 tra la misma. No habiendo otros asuntos de
 que tratar, se dió por terminada la sesion lea-
 tando la presente acta que autorizan los
 tres Comendantes y de quiepo el Sr. certifico-
 Juan ~~Mano~~ ^{Mariano} ~~Benise~~

General Com. Antonio Fernandez
 Juan ysa Antonio Zambrano
 Pedro Garcia

Acta numero siete

En la villa de Villalba a doce de febrero
 de mil ochocientos noventa y tres, reunido
 en las casas Comis. los tres Concejales
 que suscriben y al margen se expresan bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin
 Bueno y Canilla, con objeto de celebrar
 sesion publica ordinaria, abierta esta por
 el Sr. este orden que yo el Sr. tiene
 lectura de los Boletines oficiales como

la disti
 ca fecha
 unto
 se di
 la pu
 menta
 ab
 a
 o de
 la
 uocita
 ueios
 canilla
 rdia
 te ate
 or Do
 leado,
 ondi

respondientes, y verificada referido Sr. que
daron entendidos de las ordenes y superioridad
disposiciones y en ellos contenidas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la
anterior. Fue habiendo oído asunto de que tra-
tar, se dió por terminada la sesión levantán-
dose la presente acta que autorizan lo que
concurran de que yo el Sr. certifico.

Juzgado de lo Civil Mariano Guiso

Ante mí Antonio Fernandez

Juan y de Antonio Zambrano

Pedro Garcia

Acta número ocho

Presid. En la villa de Villalba a diez y nueve de Febrero
D. J. Bueno de mil ochocientos noventa y tres, siendo en las
Callejales Casas Conventuales las tres Concejales que asiste-
ron y al margen se firmaron bajo la presidencia de
D. J. Fernandez del Sr. Alcalde D. Fraguas Bueno y bailias, con
D. J. Thed objeto de celebrar sesión pública ordinaria, al efecto
de acordar por el Sr. presidente, este orden que yo el Sr.
3 Sr. de la villa de Villalba de los Colegiados oficiales con
respondientes, y verificada dichos Sr. quedaron
entendidos de las ordenes y superioridad disposiciones





en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
Y no habiendo otros asuntos en que tratar, se dió
por terminada la sesión levantándose la presen-
te acta que autorizan los señs concurrentes de

J. González Sainza Mariano Torres
 Antonio Fernandez José Páramo
 Juan y Jda Antonio Lambraño
 Pedro García

Acta número nueve

Presid. C. En la villa de Villalba a veinte y seis de fe-
 brero de mil ochocientos noventa y tres, reuni-
 dos en las casas Comisionales los señs Concejales
 D.º Bueno los que suscriben y al margen se expresan
 Concejal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Jo-
 J. Páramo
 D.º Torres
 D.º Fernandez
 D.º J.ª
 D.º Lambraño
 con objeto de celebrar
 sesión pública ordinaria, abierta esta por el

En presidente, este ordenó que yo el Sr. D. Diego
lectura de los Decretos y oficiales correspondientes
y verificada, referidos. Los que quedan enterados
de las ordenes y superiores disposiciones en ellas
contendidas.

En segundo de lugar y aprueba el acta de la anterior.
Este segundo acuerdo el Ayuntamiento la designación
de locales para la próxima votación de Dipu-
tados á Cortes en las dos Secciones de este
termino municipal, en la forma siguiente.
En la primera Sección, las Casas Consistoriales
y para la segunda la Casa de Niños S., lo
cual se hará público y se comunicará inme-
diatamente á la Junta provincial del Curso.

Ello y examinado detenidamente por este Ayun-
tamiento el proyecto de presupuesto municipal
formado por la Comisión de su Sr. D. nombrado
al efecto para el ejercicio económico de mil ochocientos
noventa y tres á mil ochocientos noventa
y cuatro y reduciéndolo conforme y arreglado á
las necesidades de esta población, á las disposi-
ciones vigentes y recursos de la localidad, acordó
que se fije al público por quince dias segun
ordena la Ley municipal, y transcurridos, con de-
ligencia que lo acredite y reclamaciones que
se presenten, se someta á la discusión y vota-
ción definitiva de la Junta municipal.





Tambien acordó dicha Corporacion, la distribución
se fondo correspondien al uso de la fecha en
proporcion a la dorada parte del presupuesto,
y se aprobaron todos los pagos hechos hasta
la fecha. Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se dió por terminada la sesion levan-
tandose la presente acta que autorizan los tres
concurrentes segun yo el tres certifico =

J. J. Ponce de Leon Mariano Bines
Antonio Fernandez Juanexisa
Joaquín Antonio Landrau
Pedro Garcia

Delig. J. J. Ponce de Leon por la presente yo el tres que en este
dia con motivo de las elecciones de Diputados
a Cortes no ha podido tener efecto por este
Ayuntamiento la sesion ordinaria correspondien-
te de que certifico. Villalba a once de Mayo de
mil ochocientos noventa y tres =

Pedro Garcia

Acta numero diez

En la villa de Villalba a once de Mayo de

D. J. Pardo
 Cruz Jales
 D. M. Torres
 J. P. Pardo
 J. P. Pardo
 J. P. Pardo

mil ochocientos noventa y tres, reunidos en las Casas
 Capitulares y los señores Concejales que suscriben y al mayor
 se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Joaquín Obispo y Cañellas, con objeto de celebrar
 sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr.
 presidente, este ordenó que yo el Sr. don letrada
 se los Colegios oficiales correspondientes, y verifi-
 cados referidos pues quedaron autorizados de las orde-
 nes y disposiciones que en ellos continen.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Acto seguido acordó el Ayuntamiento, conceder a don
 Tomás Saucedo Secano, la suma de siete pesetas
 cincuenta centimos mensuales, para atender a la
 lactancia de su hijo, por ser padre de soltería.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio
 por terminada la sesión levantándose la presen-
 te acta que autorizan los señores concurrentes de que
 yo el Sr. certifico

Juan Pardo
 Mariano Torres
 Juan Pardo
 Juan Pardo
 Antonio Zambrano
 Antonio Zambrano
 Pedro Pardo

Acta número once
 en la villa de Villalba a diez y nueve de
 Marzo de mil ochocientos noventa y tres



D. J. Pardo
 Cruz Jales
 D. M. Torres
 J. P. Pardo
 J. P. Pardo





Presididos en las Casas Comunitarias, los señores
 D. J. Muñoz jefe, que suscribe, y al mismo se agregan bajo
 la presidencia del Sr. D. Manuel D. Joaquín An-
 tonio y basilla, con objeto de celebrar sesión públi-
 ca ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente
 con el orden que yo el Sr. D. Juan de los
 Ríos y Zambrano, con fundamento, y verificado
 los señores que quedaron enterados de los ordenes
 y suprimidos de disposiciones en ella contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 No habiendo otros asuntos de que tratar, se
 dió por terminada la sesión levantándose la
 presente acta que autorizan los señores concurren-
 tes de que yo el Sr. certifico =

Joaquín Muñoz José Primor

General Caza Antonio Fernando
 Antonio Zambrano

Pedro García

A la memoria de...

En la villa de Malta a veinte y seis de...

Punt. 1.º Horno de mil ochocientos noventa y tres; reuniendo
 D. J. Bueno en las Casas Comunitarias los señ. Concejales
 Concejales que suscriben y al margen a espaldas bajo
 1.º J. Muiños la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Ochoa
 2.º M. Torres
 3.º Casas no y Cailla, con objeto de celebrar sesión
 4.º D. A. Ferrer pública ordinaria, abierta esta por el Sr.
 5.º A. Lamb.

pendiente, este ordeno que yo el Sr. dice
 lectura de los boletines oficiales correspondientes
 y verificados, referido Sr. quedaron entendidos
 en las ordenes y disposiciones de provisiones en
 ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 En lo segundo acordó el Ayuntamiento la distribu-
 ción de fondos correspondiente al mes de la
 fecha en proporción a la dotación parte
 del presupuesto. No habiendo otro asunto
 de que tratar, se dió por terminada la
 Sesión levantándose la presente acta
 que autoriza los Sr. concurrentes, según

yo el Sr. certifico = Joaquín Muiños
 Joaquín Bueno

Joaquin Ochoa Mariam Benise

Antonio Fernandez Antonio Zambra

Pedro Garcia

Post
 D. M.
 Conje
 J. Mui
 D. Ferr
 A. Ca
 H. Ser
 A. ha



Dize

legencia de crédito por la presente y o el día que
en este día no ha podido tener efecto la
sesion ordinaria correspondiente por no ha
ber asistido suficiente numero de tres con-
cejales. Villalba a Abril dos de mil ochocien-
tos noventa y tres.

Pedro Garcia

Fu

Acta numero trece

En la villa de Villalba a nueve de Abril
de mil ochocientos noventa y tres: reunidos
D. N. Teniente en la Casa Consistorial los tres Concejales,
que al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Maria
de los Angeles y Tobo con el fin de celebrar sesion
publica ordinaria y habiendo sido por un el
trio de diez cuenta de los Políticos, oficiales,
y verificado dicha, tres quedaron enterados
de la orden y superior disposicion, en ella
contenida.

Seguinda se leyó y aprovo el acta de la anterior
Acto seguido el Ayuntamiento acordó nom-
brar a D. Pedro Rodriguez Garcia Comisiona-
do por este pueblo para la conduccion de
quintas del actual Ayuntamiento de Badajoz

al cual se le abonosaron uocenta puestas por
 sus dietas, socosna, y gastos de viages como
 presidente. Que habiendo otro asunto
 de que tratar se dio por terminada la se-
 sion, levantandose la presente acta que au-
 torizan los tres concurrentes, de que yo el
 Sr. certifico =

Mariano Benice *Don Mariano*

Antonio Fernandez
 Antonio Zambrano

Andres Ferrero

Pedro Garcia

Acta numero catorce

En la villa de Villalba a diez y seis de Abril de
 mil ochocientos uocenta y tres, reunidos en las casas
 Comunitarias los tres Concejales que suscriben y al mar-
 gen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Joaquin Bueno y balleja, con objeto de celebrar
 sesion publica ordinaria, abierta esta por el
 Sr. presidente, este ordeno que yo el Sr. dicie
 lectura de los Partidos oficiales correspondientes,
 y verificado, dichos tres quedaron enterados de los
 ordenes y disposiciones de que se trata en ellos



Once.

N.º 0.176.761



contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Sesión segund el Ayuntamiento acordó proceder
 al nombramiento por sorteo de los contribuyentes
 que en union de esta corporacion han de acordar el
 medio de hacer efectivo el pago de los consumos de
 este pueblo en el proximo ejercicio y verificada
 dicha sorteo entre todas las categorías resulte
 en elegidos los señ. Pedro Olivas de batallas D.
 José Ebanoguin y Govar, D. Joaquin Ferno Senan y
 Antonio Fernandez de la Cruz, D. Valentin Páez Ca
 sa, D. Pelayo Morales Tribino, D. Domingo Sa
 ra Palomares, D. Enrique Guimaraes Sobro, D. Luis
 Rogales Bourales y D. Felipe Rodriguez Polyan
 a los cuales se les citará a su vez extraordinaria
 para el dia diez y ocho del actual. En no habiendo
 otros asuntos de que tratar, se dió por termi
 nada la sesion levantandose la presente acta
 que autoriza los señ. concurrentes de que

Por lo que el Sr. certifico =
 Juan Guimaraes
 Juan Guimaraes

Andrés Ferrerano

Mariano Cuneo Ynsalaco Casas

Antonio Fernandez Antonio Zambrano

Pedro Garcia

Folia numero quince

Quinto
En la villa de Villalba a diez y ocho de Abril
de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en
las Casas Comunes los Sr. Concejales y contribuyentes
y otras personas asociadas que asistieron y al margen se
reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Joaquin Cuneo y Cañellas con objeto de
celebrar sesion publica extraordinaria para
que han sido citados con la antelacion prevenida
por la Ley para acordar el medio de
hacer efectivo el Cupo de Consumos de esta
villa en el presente ejercicio de mil ochocientos
noventa y tres o noventa y cuatro.
Entendidos los Sr. concurrentes y después de
una amplia discusion, acordaron por unanimidad
el medio de la Admon. municipal como una
conveniente para hacer efectivo el encubramiento
de Consumos alcoholicos y
sal importante la suma de diez mil ochocientos





Doces
 ciento y ochenta y tres, con el fin de que
 no corra mayor el recargo municipal del cubo
 por ciento sobre el Deyo de Consumos y alcohol,
 acordandose asi mismo se comunicen este acuerdo
 a la Admon de Contribuciones de la provincia
 segun esta provido. Con lo que se dio por termi-
 nado la sesion levantandose la presente acta
 que autorizan los diez conuocados segun yo
 el sus certifico - Ante yo el Jefe de la Oficina

Juan Garcia
 Mariano Benise
 Antonio Fernandez
 Andres Jarama
 Felipe Rodriguez
 Joaquin Teso
 Don Marroquin
 Don Domingo Garcia
 Pedro Garcia

Juan Ferron
 Gaspar de Casas
 Antonio Zambrano
 Pedro Torres
 Antonio Fernandez
 Valentin Masera

Acta numero diez y seis.

En la villa de Villalba a veinte y tres de
 Abril de mil ochocientos, noventa y tres: reu-
 nido, en las Casas Consistoriales, lo, Sr. Con-

Presid.^{ta} vijales, que se remiten y al margen se expresan bajo
D. P. Bueno la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Bueno
Concejal y Casilla, con el fin de celebrarse sesion publica
D. M. Linares diaria y habiéndose la sesion por ser el día de
" F. Jimenez lectura de las Polesitas oficiales, y verificado di-
" V. Bueno chos, los quedaron enterados de la orden y de
" J. Casas las anteriores, en ella, continuada
int. Ferrer

En seguida se leyeron y aprobaron las dos anteriores.
Acto seguido acordó el Ayuntamiento aprobar
la cuenta presentada por el Admin. de Consumos
de esta villa de los gastos de dicha Administracion
ocasionados desde primero de Julio último hasta
el día veinte y cinco del actual y que se pague
se importe de noventa y nueve pe-
setas, cuarenta y ocho centavos.

Seguidamente acordaron la designacion de loca-
les para la proxima votacion de un Diputado
Provincial en las dos secciones de este término
municipal en la forma siguiente: En la primera
seccion las Casas Consistoriales, y para la segun-
da seccion la tienda de vicinos, lo cual se ha
publico y se comunicará a la Junta Prov. del
censo con arreglo a la ley.

En virtud de lo acordado dicha corporacion aprobó
el nombram.^{to} que el Sr. Alcalde presid. hizo
en favor de Juan Garcia Cano el día diez y





Señor de Marco sustituto de visitador vigilante
de consumos, para la impresión de los tabacos, con
el haber de una peseta cincuenta centimos diarios
y cuyo individuo podrá acreditar sus haberes de
señalado día.

Asimismo acordó la corporación la distri-
bución de fondos correspondiente al mes de la
fecha en proporción a la dorada parte del presente
punto y se aprobaron todos los pagos hechos ha-
ta el día de hoy. Pero habiendo otros asuntos de
que tratar se dio por terminada la sesión levan-
tándose la presente acta que autorizan los tres en-
cuentros de que yo el tío certifico.

Juan de Dios y Juan José Piñero
Mariano Torres

Youssef Casas
Victoriano Piñero y Casillas

Pedro Casado

Di

Agencia) Acudido por la presente y el fin que
la sesión ordinaria correspondiente a este
día, no ha podido tener efecto como mo-
tivo de la elección de un Diputado provincial
verificada de que Certifico. Villalba treinta
de Abril de mil ochocientas noventa y tres

Pedro Garcia

Fu

Acta número diez y siete

Presi.
D. M. Benito
Concejales
" D. Mariano
" D. Manuel
" D. Jesús
" D. Venen
" D. Serrano

En la villa de Villalba a siete de Mayo de mil
ochocientas noventa y tres, reunidos en las Casas
Concejales los diez Concejales que suscriben y
al margen se repican bajo la presidencia
del Sr. primer teniente de Alcalde D. Mariano
Benito. Sobre con objeto de celebrar sesión pu-
blica ordinaria abierta esta por el Sr. Presi-
dente ordenó que yo el fin de la lectura de los
Boletines oficiales correspondientes y verfica-
do, dichos Sr. quedaron enterado de los ordenes
y disposiciones contenidas en ellos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Después según el Ayuntamiento acordó que siendo
cien el número de Concejales que hay que
renovar en el presente vicinio, se haga saber
el número que en cada distrito electoral hay
que elegir que son dos en el distrito de Casas

Presi.
D. J. Benito
Concej.
" D. Benito
" D. Juan
" D. Jesús
" D. Venen
" D. Serrano





(Caloria)

Comisionados y tres en el de la Escuela de Niños que
 es el mismo numero que le corresponde de cada
 uno. Fuo habiendo otros asuntos de que tratar, se dio
 por terminada la sesion levantandose la presente
 acta que autorizan los tres Concejales de que
 se trata

Yo el Sr. Presidente
 Mariano Bances

Yo el Sr. Secretario
 Jose Guimaraes

Victoriano Becerra
 y Casillas

Mano Viza

Andres Jimeno

Antonio Fernandez

Andres Jimeno

Pedro Garcia

Acta numero diez y ocho

En la villa de Villalba a catorca de Mayo de mil
 ochocientos noventa y tres, reunidos en las Casas Con-
 sejales los tres Concejales que suscriben y al
 margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Joaquin Becerra y Bañales con objeto
 de celebrar sesion publica ordinaria, abierta y
 por el Sr. Presidente, este ordeno que se lea el
 lectura de los Colegios oficiales correspondientes
 y verificados, dichos Actas quedaron enterado de las
 ordenes y disposiciones y en ellos contenidos.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

- Presid. D. J. Becerra
- Consejal M. Bances
- " J. Guimaraes
- " J. Viza
- Act. Becerra
- A. Bances

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por le-
vada la sesion levantandose la puente desta que
autorizan los Sr. Concejales de que yo el Sr. Con-

J. Pico Juan Garcia Cuevas Juan Jimenez
Francisco Mariano Benisco
Antonio Fernandez
Andrés Jimenez

~~490~~
P. de la Cruz

Acta número diez y nueve

Presid.
D. D. Bueno
Concejales
" M. Benisco
" J. Jimenez
" F. Casas
" M. Jimenez
" D. Sosa

En la villa de Villalba a veinte y uno de Mayo
de mil ochocientos noventa y tres, reuni-
dos en las Casas Comunitarias los tres Con-
cejales que suscriben y al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fran-
cisco Bueno Canillas con objeto de celebrar se-
sion publica ordinaria, abierta esta por el
Sr. Presid. en el orden que yo el Sr. Presid.
tura de lo Boletines oficiales correspondientes
y verificados dichos Sr. que darase entera
do de la orden y superior disposiciones
en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la
anterior.





Segundamente acordó el Ayuntamiento que por ahora en vista de la premura de los tiempos y con cargo al Capitular correspondiente del presupuesto actual, se proceda inmediatamente a la recomposición de los caminos vecinales con el fin de que pueda transitarse los Carros con las mieses, atendiendo a lo mas urgente y preciso, en atencion a la corta cantidad que hay presupuestada para este objeto. Habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autoriza a los Sr. Concejales a que se

el Sr. certifico =

Juan Quintana

José Ferrer

Mariano Benítez

José de los Ríos

Antonio Fernandez

Juan Vela

Pedro Barón

Acta numero veinte

En la villa de Valladolid a veinte y ocho

Presid. de Mayo de mil ochocientos noventa y tres;
D. Moreno reunidos en la Casa Conmit. los señores Con-
cujales uales que suscriben y al margen se expresan
D. M. Torres Casp. la presidencia del Sr. Alcalde D.
" J. Guinon y Agui. Ovares y Conillan, con objeto de cele-
" B. Casas brar sesion publica ordinaria, abierta esta
" A. Ferrer por el Sr. presid. de este ordeno que yo el
" D. Soria

fuero de la lectura de las Colecciones oficia-
les correspondientes y verificadas, dichos
señores quedaron enterados de las ordenes y supe-
ritores disposiciones en ellos contenidas.
Conseguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Esto segun se acordó el Ayuntamiento la dis-
tribucion de fondo correspondiente al mes de
la fecha y aprobar todo lo pago recibidos
por el Sr. Alcalde durante referido mes.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se dio por terminada la sesion levan-
tandose la presente acta que autoriza
los otros concurrentes de que yo el Sr. con-
f. tificio

Juan Guinon y Agui
Mariano Torres
Antonio Fernandez
Joaquin Ovares y Conillan
Joaquín Casas
Juan Xipio
Pedro Garcia



Acta número veinte y uno.

- Presid. D. J. Guerra
 Concejales
 D. M. Torres
 " D. Jimeno
 " E. Casas
 " J. V. V. V.
 " D. V. V.

En la villa de Malta á cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en las Casas Concejales, los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Becerra y Bañales con el fin de celebrar sesion pública ordinaria, y habiéndose esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Sr. Diez leere los Boletines Oficiales y verificados dichos Sr. quedaron enterados de las ordenes y disposiciones de las disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento se pague á subasta el servicio de alumbrado público para el proximo equinocio de mil ochocientos noventa y tres á noventa y cuatro el día diez y ocho del actual por el tipo de ochocientas puestas y bajo el pliego de condiciones que al efecto se formule por el Sr. Alcalde Presidente. Que habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la Sesion levantándose la presente acta que autoriza

los tres Concejales de que goza el dicho
Certificado.

José Joaquín Bravo Joaquín Guzmán
Mariano Traves General Casa
Antonio Fernandez Juan y Sa
Pedro Barcia

Acta número veintidós

En la villa de Villalba a once de Junio
de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en
las Casas Comunes los tres Concejales que
suscriben y al margen se expresan bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín
Comas y Caillas, con el fin de celebrar se-
sion pública ordinaria, abierta esta por el
dicho presidente, este orden que es el No diez
lectura de los Decretos oficiales correspondientes
y verificada respecto de los que quedaron enterados
de las ordenes y su pormenor de pormenores en ellas
contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
Acta seguida acordó el Ayuntamiento proce-
der con la mayor urgencia a los Concejales
parciales particulares por Consumos para
el ejercicio presente, con los individuos

- Presid.º
- D. J. Bravo
- Concejales
- D. M. Traves
- " J. Guzmán
- " J. Casa
- " A. Fernandez
- " J. Sa





que lo pretendan, y á cuyo efecto se autoriza
al Sr. Regidor Estudios para que lo verifique
que.

Tambien acordó el Ayuntamiento á probar la
subasta hecha en este dia á favor del Sr.
D. Narciso Remonides Meneses, del arbitrio de fe-
rris y medidas para el ejercicio preciso ad-
judicandole al mismo definitivamente de
cho remate y que se le haga saber por este
la misma inmediatamente á responder de
contrato. Y no habiendo otros asuntos de
que tratar, se dió por terminada la sesion
levantandose la presente acta que auto-
rizan los Sr. Concejales de que yo

<p>el Sr. Secretario Don Juan P. S. ... Mariano Brisco Antonio Fernandez</p>	<p>Don Juan P. S. ... Don Carlos Casá Don Manuel ... Pedro ...</p>
---	---

Acta num. 2. veinte y tres

Presid.

D. D. Buenos
Concejales

D. Juan José

M. Benicio

D. A. Viana

D. J. Casca

En la villa de Villalba a diez y ocho de Ju-
nio de mil ochocientos noventa y tres: reunidos
en la Casa Consistorial los tres Concejales que
al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Joaquin Bueno y Casilla, con objeto
de celebrar sesion publica ordinaria, y habiendo
esta por el Sr. Presid. se ordeno que yo el trio de
estructura de los Boleines oficiales, y verificado de
chos tres quedaron enterados de los ordenes y se-
pion de disposiciones en ellos contenidas.

Inseguida se leyó y aprobo el acta de la anterior.
Seguidamente acordó el Ayuntamiento: aprobar la
subasta hecha del servicio de alumbrado del pro-
pio ejercicio a favor de Rafael Sanchez de Torres,
por la cantidad de ochocientos pesetas. No habien-
do otros asuntos de que tratar se dió por termina-
da la sesion levantandose la presente acta que au-
torizan los tres concurrentes de que yo el trio certifico.

Juan José Bueno Antonio Fernandez

Mariano Benicio Juan Vido

Juan Casca Juan Viana

Pedro Casca





Diez y ocho

Acta número veinte y cuatro.

de su
ciudad
y que
del ten
obispo
abenta
bis de
cado de
y de
teriar.
or la
o del go
n de ten
habien
suina
ue su
ntificio
andez
vid o

- Presidente
- D. J. Ponce
- Consejal
- « M. V. ...
- « G. ...
- « F. ...
- « A. ...
- « T. ...

En la villa de Villalba a veinte y cinco de tu
 mes de mil ochocientos noventa y tres: reunidos
 en las Casas Consistoriales los tres Concejales que
 se encaron y al margen se expresan bajo la presi
 dencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Ponce y Ca
 sella, con objeto de celebrar sesion publica ordi
 naria y abenta esta y o el trío de cuenta de los Ba
 teleros oficiales y dichos tres quedaron entera
 dos de las ordenes y superiores disposiciones en ellas
 contenidas.

En seguida se leyó y aprovo el acta de la anterior
 Acto segundo acordo el Ayuntamiento de la distri
 bucion de fondos correspondiente al presente
 mes en proporcion a la doraba parte del presen
 te y se aprobaron todos los pagos hechos y
 no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por
 terminada la sesion levantandose la presente acta
 que autorizan los tres concurrentes de que yo se
 trio certifico =

Gonzalo Casas

Joaquin Ponce

Jou' Ponce

Mariano Benise

Antonio Fernandez

Antonio Lambrao

Pedro Garcia

Acta número veinte y cinco

Presidente
D. F. Bueno
Concejales
" E. Casas
" F. Ponce
" M. Viciosa
" A. Fernandez
" A. Lambros

En la villa de Villalba a dos de Julio de mil y ochocientos noventa y tres reunidos en las Casas Comitoriales los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Bueno y Caillas con el fin de celebrar sesion publica ordinaria abrieron esta por el Sr. Presidente un orden que yo el Sr. dice lectura de los Colegios oficiales y verificando, respondidos los que quedaron enterados de las ordenes y suplicas y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Esto seguido abordó el Ayuntamiento ^{to} Comunal la venidad en este pueblo a Antonio Mor Santos segun lo tiene solicitado y que la ha otorgado de Salvatierra. Fues habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la session levantandose la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo el Sr. certifi-

Joaquin Bueno
Joaquín Viciosa
Antonio Fernandez

Generals Escriba
Mariano Viciosa
Antonio Lambros

Pedro Garcia



Presidente
D. F. Bueno
Concejales
" E. Casas
" F. Ponce
" M. Viciosa
" A. Fernandez
" A. Lambros





Acta número veinte y seis

Presidente
 D. M. Toranzo
 Concejales
 J. V. V. V.
 E. G. S.
 A. M. S.
 A. L. S.
 V. O. S.

En la villa de Villalba a nueve de Julio de
 mil ochocientos noventa y tres. reunidos en las
 Casas Comisionales los Sr. Concejales que susciben
 y al margen se expresan bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Mariano Toranzo y todo con objeto
 de celebrar sesion pública ordinaria, abierta
 esta por el Sr. Presidente, en orden que ego
 el Sr. dice lectura de los Actos oficiales y
 correspondientes y verificados, se pidio Sr. que
 daren enterados de las ordenes y superiores
 disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Sesion segun acordó el Ayuntamiento que por el
 Sr. Alcalde presidente, se tomen las medidas
 de rigor necesarias a evitar y prohibir la
 introduccion y venta de carnes muertas en
 la poblacion.

Tambien se acordó por dicha Corporacion
 se abonen a D. Pedro Garcia Pabon, con cargo
 al Capitulo primer artículo sétimo del
 presupuesto de gastos del anterior ejercicio,
 la suma de veinte pesetas una vez y

viene continuas por los negocios facilitados
 para las elecciones de Diputado a Cortes y Di-
 putado provincial e últimamente verificadas
 y para la verificación del Censo electoral.
 Fue habiendo otros asuntos de que tratar
 se dio por terminada la sesión, levantán-
 dose la presente acta que autorizan los
 señores concurrentes, de que yo el tío certifico =

Mariano Benice *Jou' Ramón*

Antonio Fernando
 Gonzalo Casa *Vitoriano Benito*
y Casillas
 Antonio Lamberto

Pedro Torca

Acta número veintidós

En la villa de Villalba a diez y seis de Julio
 de mil ochocientos noventa y tres reunidos
 en las Casas Comunes los señores Concejales que
 asisten y al margen se expresan bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Ben-
 to y Casillas con objeto de celebrar sesión
 pública ordinaria, abierta esta por el Sr.
 presidente este ordenó que yo el tío lea
 lectura de los Colegios oficiales correspondien-
 tes y verificados, referidos por el Sr.



son enterado de las ordenes y superiores disposiciones
en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Fue habiendo otros asuntos de que tratar, se dió
por terminada la sesión levantándose la presen-
te acta que autoriza los tres concurrentes de

Lo que yo el Sr. certifico
Juan Manuel Mariano Torres

Juan Simón
Antonio Zambrano
General Cordero
Antonio Fernandez
Pedro Garcia

Acta número veinte y ocho

- Presidente
- D. N. N. N.
- Concejal
- D. N. N. N.
- D. N. N. N.
- D. N. N. N.
- D. N. N. N.

En la villa de Villalba a veinte y tres de Julio
de mil ochocientos noventa y tres reunidos en la
Casas Comunitarias los tres concejales que sus
criben y al margen se expresan bajo la presiden-
cia del Sr. primer concurrente de Alcalde D. Ma-
nuel Torres sobre con objeto de celebrar
sesion pública ordinaria, abierta esta por el
Sr. presidente, este ordenó que yo el Sr. die
se lectura de los Boletines oficiales y verificat
refeido los quedaron enterado de las ordenes
y superiores disposiciones en ellos contenidas

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Seguidamente acuerda el Ayuntamiento se pro-
 ceda inmediatamente con las formalidades que
 determina la Ley a la formación de cuatros
 secciones para el sorteo de asociados que con
 el Ayuntamiento han de contribuir la Junta
 Municipal de esta villa, en el presente ejer-
 cicio. =

Todo seguido acordó dicha Corporación munici-
 pal que para el pago del contingente de Pesi-
 tos y alquiler del local donde se ocupa el
 mismo, se vendan veinticinco fanegas Cuatro cele-
 minas de trigo que se consideraran vacantes para
 satisfacer dichos débitos que pertenecen al ante-
 nor ejercicio, cuya magnitud se acordó a espe-
 to en pública subasta el día treinta del actual
 por pagar a la lleada y por el precio mínimo
 de once pentas veinticinco centinos cada fanega.
 En no habiendo otro asunto se que trató
 se dió por terminada la sesión levantándose
 la presente acta que autorizan los señores Con-
 cejalde, de que yo el Sr. Certifico =

Mariano Benito
 Jefe Municipal

José Calvo
 Antonio Fernandez
 Victoriano Duran
 y Lusillo

Antonio Zambrano
 Pedro Garcia



9. 70
 7. 70
 7. 70
 7. 70
 7. 70
 7. 70



Vinte y uno



Acta número veinte y uno

- Don J. F. Bernal
- Concejal
- " F. Ferrnandez
- " M. Trujillo
- " A. Lombroso
- " J. Casas
- " A. Hernandez

En la villa de Villalba a treinta de Julio de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Bernal y bantallas con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente, se ordenó que yo el Sr. dice lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificados dichos Decretos quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Esto seguido acordó el Ayuntamiento, la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha, y aprobó el mismo todo lo pagado hecho durante dichos meses. Y no siendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoriza los tres concejales de que yo el Sr. certifica.

Juanquín Bernal José Ferrnandez
 Antonio Lombroso Mariano Ferrnandez

Manuel Casas

Antonio Toranzo

Pedro Garcia

Acta número treinta

En la villa de Villalba a seis de Agosto de mil
ochocientos noventa y tres; reunidos en las casas
Concejales los tres Concejales que suscriben
y al margen se expresan bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Joaquín Ornes y Cañellas, con el
fin de celebrar sesión pública ordinaria, abierta
esta por el Sr. presidente, se ordenó que por el
Sr. dice lectura de los Boletines oficiales, con
respuesta, y ocupados dichos tres quedaron
reiterados de las ordenes y disposiciones de
disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y fue aprobada el acta de
la anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que
habiendo hecho público en la forma y términos
que prescribe el artículo sesenta y ocho
de la Ley municipal, que en la sesión de
este día y hora acostumbrada, se procedió
al sorteo de los vocales asociados que habían
de constituir con el Ayuntamiento de la Junta
municipal en el presente ejercicio, se
debe al caso el proceder a dicho sorteo.





Vinte y dos

enterados los tres concurrentes, se procedió a ver-
 ficarse aquí de donde luego en la más solemne for-
 ma entre las Secciones, dando dichos sorteos
 el resultado siguiente: Para la primera Sección
 D. Severino Nieto, D. Juan y D. Joaquín Torres
 Semano; Para la segunda Sección: D. José
 Pulido Becerra, D. Antonio Fernandez To-
 galva y D. Santiago Sanchez Cano; Para
 la tercera Sección: D. José M.º C.º Plaza Galindo,
 D. Bartolomé Moano Masan y D. José Manuel
 Cuellar; y para la cuarta Sección: D. Félix
 Rodríguez Holguera y D. Manuel Esteban
 Fernandez; acordase se haga público
 este resultado por medio de anuncio en el
 Boletín oficial de la provincia, y que se
 lo copie a dichos tres en respectivos nombres
 unidos. No habiendo otros asuntos de que
 tratar se dio por terminada la sesión leban-
 tandonse la presente acta que automan los
 tres concurrentes de que yo el Sr. Secretario

D. Juan José de Guzmán
 Antonio Zambrano
 Mariano Binsol
 José Quintana
 Goutalo Caro
 Antonio Fernandez
 Pedro Barrio
 José

Punt. 1.
 D. F. Bueno
 Concej. 2.
 D. M. Mico
 Concej. 3.
 D. F. Jimenez
 Concej. 4.
 D. L. Casca
 Concej. 5.
 D. L. Zambrano
 Concej. 6.
 D. L. Amador
 Concej. 7.

Acta numero treinta y uno

En la villa de Villalba a diez de Agosto de mil
 ochocientos noventa y tres reunidos en las Casas
 Comisionales los Sres. Concejales que se unieron
 y al margen se expresan bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Joaquin Bueno y Caillas, en
 objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta
 esta por el Sr. presidente, este ordeno que yo el
 Sr. D. Mico lea de los Boletines oficiales
 correspondientes y verificadas, refrendadas y queda
 enterado de las ordenes y disposiciones de
 las disposiciones en ellos contenidas =

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Fue habiendo otros asuntos de que tratar, se
 dio por terminada la sesion levantandose
 la presente acta que autorizan los Sres. Concejales

Yo el Sr. presidente de que yo el Sr. certifico
 Joaquin Bueno y Caillas
 Mariano Mico

Gonzalo Casas
 Antonio Zambrano
 Victorio Fernandez
 Pedro Lascua

En la villa de Villalba a diez de Agosto de
 mil ochocientos noventa y tres reunidos los



Pres.
 D. F. Bueno
 Concej.
 D. M. Mico
 Concej.
 D. F. Jimenez
 Concej.
 D. L. Casca
 Concej.
 D. L. Zambrano
 Concej.
 D. L. Amador



Conte y tres



Presid. ef
 D. Buenos
 Concejal
 D. Buenos
 D. Simón
 D. Casas
 D. Fernando
 D. Ambrosio

las Casas Comis. los Sr. Concejales, que sus-
 criben y al margen se expresan, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Buenos y ba-
 sillas, con objeto de celebrar sesión pública or-
 dinaria, abierta esta por el Sr. presidente
 se ordenó que por el Sr. D. D. se lea de los
 Decretos oficiales correspondientes, y unifi-
 cado, dichos Sr. D. quedaron enterados de
 las ordenes y supuestas disposiciones en
 ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Todo seguido acordó el Ayuntamiento, la re-
 composición de la Cárcel del Altar nuevo
 que al pover se haya obstruida y que los
 gastos que ocasionen se satisfagan con cargo
 al Capítulo de muchachos del presupuesto
 corriente, llevándose a efecto dichas obras, co-
 mo la primera que el caso se quite en vista
 de la escasez de aguas.

Tambien se acordó que desde este día
 hasta que por la feria, se prohiba

por el Sr. Alcalde, el introducir papa en la
poblacion así como el tránsito de carnos y
toda clase de Caballerías por la Plaza pu-
blica durante los dias de feria, bajo la multa
de diez reales si se hacen acuerdos, lo que contraven-
gan este acuerdo; y por último se acordó conceder
al Sr. Alcalde Presidente, un mes de licencia
para que pueda ausentarse de la poblacion
y atender al restablecimiento de su salud, y
que durante dichos terminos, se encargue de
la presidencia de esta Corporacion, el Sr.
primer teniente de Alcalde D. Mariano Bi-
nisco y Lobo, el que dará cuenta a la Super-
sintendencia, del día en que se haga cargo de la
jurisdiccion. Y no habiendo otros asuntos
de que tratar, se dió por terminada la se-
sion levantandose la presente acta que auto-
riza los Sr. Concurrerentes de que goza el Sr.
certifico =

Yo el Sr. D. Juan de Dios
Mariano Binisco
Antonio Zandano
Yo el Sr. D. Juan de Dios
Yo el Sr. D. Juan de Dios
Yo el Sr. D. Juan de Dios
Yo el Sr. D. Juan de Dios

Pres
D. Juan de Dios
Yo el Sr. D. Juan de Dios
Yo el Sr. D. Juan de Dios
Yo el Sr. D. Juan de Dios
Yo el Sr. D. Juan de Dios
Yo el Sr. D. Juan de Dios



Acta numero treinta y tres

Presidente
D. Antonio
Concejales
D. Juan
D. Casas
D. Lambros
D. Juan
D. Nisa

En la villa de Villalba a veinticuatro de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en las Casas Comunitarias los señores Concejales que suscriben y al margen se acuerda y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Nisa, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria abierta esta por el Sr. Presidente se ordena que yo el Sr. D. Antonio Nisa, lector de los Decretos oficiales correspondientes y verificados, dichos señores quedaran enterados de las ordenes y disposiciones dispuestas en ellas contenidas.



En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. Nisa acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha, y se aprobaron todos los pagos hechos durante el mes. Como no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion levantandose la presente la presente acta que autorizará los señores Concejales de que yo el Sr. Nisa

certifico
Mariano Benito
General Casas
Juan Nisa
Antonio Lambros
Antonio Nisa

Antonio Fernandez

Pedro Laredo

Acta numero treinta y cuatro

Presid. J.
D. N. Vinos
Concejale.
F. Minones
A. Casas
A. Zambano
A. Fernando
A. P. V. V.

En la villa de Villalba a tres de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresa bajo la presidencia del Sr. presidente de la Junta de Alcalde D. Mariano Vinos sobre con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abier ta esta por el Sr. Presidente, se ordena que yo el Sr. Vinos hea lectura de las Prohibiciones oficiales correspondientes y verificadas, dichas tres quedaron entendidos de las ordenes y disposiciones contenidas en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesion, habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concurrentes, de que

Yo el Sr. presidente =
Mariano Vinos

José Casas Antonio Zambano

Antonio Fernandez

Juan Crisó

Pedro Laredo

Acta numero treinta y cinco

En la villa de Villalba a diez de Setiembre



Vandoy conca



Presidente
 D. Antonio
 Concejal
 D. Manuel
 D. basas
 D. Fernando
 D. Juan
 D. María

de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en
 las Casas Comunitarias los tres concejales que
 suscriben y al margen se supuran bajo la presidencia
 de una de los señores concejales de este Ayuntamiento
 de un Sr. D. Juan de Dios, con objeto de celebrar sesión pública
 ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente
 de orden que yo el Sr. D. Juan de Dios leída de las
 partes oficiales correspondientes y verificada, dichas
 Sr. D. Juan de Dios enterada de las ordenes y suplicas
 en disposiciones en ellas contenidas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio
 por terminada la sesión levantándose la presente
 acta que autorizan los tres concurrentes de que

yo el Sr. D. Juan de Dios certifico =
 D. Juan de Dios
 D. Juan de Dios
 D. Antonio Fernández
 D. Antonio Zambraño
 D. Juan Viza
 D. Pedro García

Dilig.^a Acudido por la presente y o el Sr. que en
este dia no ha podido tener efecto la sesion
ordinaria correspondiente, por no haber asis-
tido suficiente numero de Sres. Concejales. En
Malta Setiembre diez y siete de mil ochocientos
noventa y tres =

Pedro Garcia
Jes

Acta numero treinta y seis

Pedro Garcia
D. Buenos
Concejales
D. Buices
D. Jimenez
D. Amador
D. Casas
D. Labran
D. Tena

En la villa de Malta a continuacion de la sesion
de diez y ocho de setiembre de mil ochocientos
noventa y tres, reunidos en
las salas capitulares los Sres. Concejales que
se mandaron reunir y al mismo tiempo se presen-
to bajo la presi-
denza del Sr. Alcalde D. Joaquin Buenos y Ca-
sillas con el fin de celebrar sesion publica or-
dinaria, abierta para por el Sr. presidente
de orden que se le dio lectura de los Bo-
letines oficiales correspondientes y sancionados, refe-
riendo que quedaron enterados de las ordenes y
suplicas y disposiciones en ellos contenidas.
En seguida se leyó y aprobó el acta de la ante-
rior.

El Sr. siguiente acordó el Ayuntamiento
la distribucion de fondos correspondiente al
mes de la fecha, en proporcion a la cora-
parte del presupuesto. Y no habiendo otro
asunto de que tratar, se dió por termi-





Vente y seis
nada la sesión levantándose la presente sesión
que autoriza los tres Concejos anteriores en que yo
el tres certificar

Juan María de Guzmán y Quiñones

Mariano Benito Gonzalez Casas

Juan y José Antonio Zambrano
Antonio Fernandez

Pedro Garcia

Presid. de

- 1.º D. Juan de Guzmán y Quiñones
- 2.º D. Mariano Benito Gonzalez Casas
- 3.º D. Juan y José Antonio Zambrano
- 4.º D. Antonio Fernandez
- 5.º D. Pedro Garcia

Acta número treinta y siete

En la villa de Mérida a primeros de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en las salas capitulares los tres Concejos que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan María de Guzmán y Quiñones, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente, en el orden que yo el día de la lectura de los Boletines oficiales correspondientes, y verificada, dichos tres quedaron enterados de las ordenes y disposiciones y disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Seguidamente el Sr. presidente dió cuenta de la Circular del Sr. Gobernador Civil de la Provincia inserta en el Boletín oficial extraordinario correspondiente al día veinte y seis de Setiembre último, dando á conocer y ordenando las medidas Sa

vitarios que han de adoptarse para evitar la propa-
 gacion de Colera venturoso en algunos puntos de España
 y entrada esta Corporacion acordó que desde luego se
 cumpla lo que se previene en dicha superior orden
 en el caso de que desgraciadamente se descomponga la epi-
 demia y por lo pronto, que se haga saber al vecinda-
 rio que conviene el mayor seso posible dentro y fuera
 de los edificios y que se blanqueen estos sino lo es-
 tuvieran verificandose visitas domiciliarias cuando se
 crea conveniente para el exacto cumplimiento de estas
 disposiciones y corregir al que la infringia. Fno. habien-
 do otros asuntos de que tratar se dio por terminada
 la sesion levantandose la presente acta que au-
 torizan lo sus concurrentes de que yo el Sr. Cede-
 nio

Oficio - Joaquín Benito José Martínez

Mariano Benito

José Luis Caba

Antonio Fernández

Juan Crisó

Antonio Zambrano Pedro Barrio

Acta número treinta y ocho

En la villa de Villalba a ocho de Octubre de mil
 ochocientos noventa y tres, reunidos en las Casas
 Comunitarias lo Sr. Concejales que suscriben y
 al mandado se representó bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Joaquín Benito y Castilla y

Presid. Sr.
 D. J. Benito
 Concejales
 Sr. Benito
 Sr. Benito
 Sr. Benito
 Sr. Benito
 Sr. Benito
 Sr. Benito

Presid.
 D. J. Benito
 Concejales
 Sr. Benito
 Sr. Benito
 Sr. Benito
 Sr. Benito
 Sr. Benito



N. 0.494.935

Vinteyocho

con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abier-
ta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el
Sr. Sr. leida de las Boletines oficiales corres-
pondientes y verificados, dichos Sr. Sr. quedaron en-
terados de las ordenes y suspensiones de posiciones en
ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Sr. Sr. habiendo otras asuntos de que tratar, se dió
por terminada la sesion levantandose la presunta ac-
ta que autoriza los Sr. Sr. concurrentes de que yo el

yo Sr. Sr. certifico.

Joaquín Somo

Mariano bisos

José Guimón

Juan y Sa

Yosafat Cas
Antonio Fernandez

Antonio Zambrano

Pedro Garcia

Acta número treinta y nueve

En la villa de Villalba a quince de octubre de
mil ochocientos noventa y tres, reunidos en las Ca-
sas Concejales los Sr. Sr. Concejales que suscriben y
al margen se expresan bajo la presidencia

- Presid. Sr.
- D. J. Bueno
- Concejales
- 1.º Sr. Guimón
- 2.º Sr. Remonde
- 3.º Sr. Cas
- 4.º Sr. Sr.
- 5.º Sr. Sr.

del Sr. Alcalde D. Joaquín Muñoz y Saullas, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el tñs. decaí la hora de las Sestinas oficiales, correspondientes y venidos, dichos tres quedamos enterados de las ordenes y disposiciones en ellos contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En lo siguiente se dió cuenta por el Sr. Presd. de las cuentas correspondientes al ejercicio de mil ochocientos noventa y dos á noventa y tres, recibidas por el recaudador Administrador de Consumos de esta villa de todas las cantidades recaudadas y pagadas en la Admón. municipal de dicho ejercicio, y examinadas que fueron detenidamente el Ayuntamiento acordó aprobarlas tal como se encuentran á sea el cargo por la cantidad de ochocientos mil seiscientos cuarenta y tres pesetas y dos centinos y la data por la de trece mil quinientos cuarenta y cinco pesetas un centino por no encontrar reparo alguno que ponerle y que el sobrante que resulta de veinte pesetas setenta y un centino L. ingrese como primerá partida de cargo en la Cuenta de Consumos corriente.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento conceder á Antonio Pico Montero, la su

Pro
D. F. O.
Conce
F. Pico
villa de
L. G.
D. Pico
F. Pico
D. Pico

Vinte y ocho



una de diez puestas cincuenta centavos mensuales y
para atender a lo pertinente de su hijo, por ser po-
bre de solemnidad. Fues habiendo otros asuntos
de que tratar, se dio por terminada la sesión,
levantandose la presente acta que autorizan,
los tres concuementos de que yo el Sr. Con-

Oficio Juzgado Bueno
Jon' Guimónes
Mariano Binsco
Yoncalo Casa
Antonio Juander
Juan Viza
Antonio Lambraño
Pedro Garcia

Acta número cuarenta

En la villa de Villalba a veinte y dos de Octubre de mil
ochocientos noventa y tres, reunidos en las Casas Consiel.
los tres Concejales que suscriben y al margen se expre-
san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín An-
no y bañitas con objeto de celebrar sesión pública or-
dinaria, abierta esta por el Sr. Presidente este ordeno
que yo el Sr. dice lectura de los Boletines oficia-
les correspondientes y verificados, dichos Sres queda-
ron entendidos de las ordenes y suplicas dispo-
siciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por
terminada la sesion levantandou la presente
acta que autorizan los tres concurrentes de que
yo el sus certifico

Joaquin Ovando Joaquin Guzman

Mariano Benicio

Generalo Lara

Juan Viza

Antonio Landrero

Antonio Fernandez

Pedro Barcia

Acta numero cuarenta y uno

En la villa de Villalba a veinte y nueve de Octubre
de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en las Casas
Comunitarias los sus Concejales que suscriben y almas
que se reporan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Joaquin Ovando y Comillan con objeto de celebrar se-
sion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presi-
dente este ordeno que se le dio diez lecturas de
los Boletines oficiales correspondientes y verifi-
cado, referidos ellos quedaron enterados de las
ordenes y disposiciones contenidas en ellos.
En seguida se leyó y se probó el acta de la anterior.
Este segundo acuerdo el Ayuntamiento, la distri-
bucion de fondos correspondiente al mes de
la fecha en proporcion a la dorada parte

Pres
D. Joaquin
Concejal
M. Benicio
J. Guzman
L. Lara
A. Landrero
A. Fernandez
J. Barcia



N. 0.494.967
Vinteynove

del precepto. En habiendo oídos asuntos de que
tratar se dió por terminada la sesión levantándose
la presente acta que autorizan los tres concurrentes
de que yo el Sr. certifico

Joaquín Bruno Masiano Benítez

Juan Crisóforo Jiménez

Antonio Fernández González

Pedro Baraona

Acta número cuarenta y dos.

- Presid. D. F. Bruno
- Concejales D. Juan Crisóforo Jiménez
- D. Antonio Fernández
- D. Pedro Baraona

En la villa de Villalba a cinco de Septiembre de
mil ochocientos noventa y tres, reunidos en las
casas consistoriales las Sres. Concejales que
suscriben y al margen se expresan bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Bru-
no y Caillas con objeto de celebrar sesión
pública ordinaria, abierta esta por el
Sr. Presidente, este orden que yo el

No tiene lectura de los Boletines oficiales, con
respondientes y verificado, a puntos que quedan
contenidos de las ordenes y suplicas de disposiciones
en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y
no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio
por terminada la sesion levantandose la puen-
ta acta que autorizan los señs concurrentes a

Yo el Sr. certifico
Joaquin Buena Mariani teines
Joaquín Buena Mariani teines
Antonio Zumbano
Joaquín Buena Mariani teines
Antonio Fernandez
Francisco
Pedro Garcia

Acta número cuarenta y tres

Presid. C
D. Buena
Concejales
Ab. Buena
J. Buena
Casas
J. Buena
A. Fernandez

En la villa de Villalba a diez de Noviembre de
mil ochocientos noventa y tres, reunido en las Casas
Comunales, previa citación con la antelación pre-
venida por la Ley los señs Concejales, que asistie-
ron y al margen se expresan, con el fin de celebrar
sesion pública extraordinaria, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Buena
y buellas, a breve cita, dicho Sr. Presid. C



Corruente

manifiesto que con arreglo a lo prevenido en el artículo veintey seis del Real Decreto de cinco de noviembre de mil ochocientos noventa, se hacia preciso acordar y designar los locales en que habyá de tener lugar la proxima votacion de Concejales en las Secciones de este termino municipal y entendido los señ Concurrentes acordaron designar el Salon de Secciones de las Casas Comitoriales para establecer la mesa de la unica Seccion del primer distrito y el local de la Escuela de niños para la unica tambien del segundo distrito. Con lo que se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los señ Concurrentes del que yo el Sr. certifico =

Juan Vazquez	Mariano Torres
José Muñoz	Gonzalo Casas
Juan Viza	Antonio Fernandez
Pedro Garcia	

Dilig. al Fudito por la presente yo el Sr. que con motivo de las elecciones municipales, no pudo tener lugar en este dia la sesion ordinaria correspondiente. Villalba a veintidós dias y nueve de mil ochocientos noventa y tres

Pedro Garcia

Acta número cuarenta y cuatro

Presdte
D. F. Ponce
Concejales
D. M. G. G. G.
D. J. J. J.
D. L. L. L.
D. A. A. A.
D. J. J. J.

En la villa de Villalba a veinte y cuatro de este
mes de noviembre de mil ochocientos noventa y tres, reuni-
dos en las Casas Comunitarias a los diez de la
mañana los señores Concejales que suscriben
y al margen se expresan bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Joaquín Ponce y Cañillas pa-
ra celebrar sesión pública extraordinaria pre-
via citación en forma con el fin de llevar a efec-
to lo prevenido en el artículo tercero del Real
Decreto de veinticuatro de Mayo de mil ochocien-
tos noventa y uno, y resultando de los ante-
cedentes que están a la vista no haber habi-
do disputa entre los individuos proclamados
electos Concejales por las Juntas de escrutinio
en sesión de ayer que deban ser objeto de
sorteo, no se está en el caso de verificar el
que dicho artículo determina acordando
por tanto declarar definitivamente Concejales
los electos por aparecer todos con el carácter
de elegibles en las listas ratificadas y publica-
das últimamente, a los tres que se pasan
a expresar: Por el primer distrito a D. Eduardo
Ponce y Cañillas y D. Gavino Barragán
Govar y por el segundo distrito; a D. Rodrigo
Ponce y Panto, D. José Juncos, Sobr y D.
Valentín Matías Casas, lo cual se



Presdte
D. F. Ponce
Concejales
D. M. G. G. G.
D. J. J. J.
D. L. L. L.
D. A. A. A.
D. J. J. J.



N. 0.494.966

Cuarentayuno

hara' publico en la forma y por el termino pre-
stado. Con lo que se dio por terminada la se-
sion levantandou la presente acta que autori-
zan los señs Concejales de que yo el Sr

certifico

Juan Garcia
 Mariano Torres
 Juan Garcia
 Pedro Garcia

Yos Carlos Casas
 Antonio Fernandez

Acta numero cuarenta y cinco

En la villa de Villalba a veinte y seis de Febrero
 de mil ochocientos noventa y tres: reunidos en
 las Casas Consistoriales los señs Concejales que
 suscriben y al margen se expresan bajo la presiden-
 cia del Sr Alcalde D. Joaquin Bueno y Cañellas
 con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abier-
 ta esta por el Sr Presidente, se le ordeno que yo el
 Sr. Sr. lea la lectura de los Boletines oficiales
 correspondientes y verificado, dicto lo que sigue

deben entenderse de las ordenes y suplicas de provisiones
en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Acto seguido acordó el Ayuntamiento, la distribución
de fondos correspondiente al mes de la fecha en pro-
porcion a la dorada parte del presupuesto: Pero
habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por
terminada la sesion levantandose la presente
acta que autorizan los tres concurrentes, de que

yo el Sr. certifico =

Joaquín Buena

José Simón

Antonio Zambrano

Mariano Buena

Juan ysa

Gonzalo Lara

Pedro Lara

Acta número cuarenta y seis

En la villa de Villalba a los de Diecinueve de
mil ochocientos noventa y tres: reunidos en las
Casas Comunes los tres Concejales que suscri-
ben y al margen se expresan bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Joaquín Buena y Bu-
nas con objeto de celebrar sesion pública
ordinaria, a bruta esta por el Sr. Alcalde
interdixó que yo el Sr. escriba lectura de los

Presid. M.
D. J. Buena
Concejales
J. Simón
M. Buena
A. Zambrano
J. Alca
L. Lara

Trinitay 001

Boletines oficiales correspondientes y ocupados referidos
Se quedaron enterados de las ordenes y disposiciones dispo-
siciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Acto seguido acordó el Ayuntamiento nombrar
Comisionado para la entrega en la Caja de la Honra
militar de Lafron de los moros del actual res-
plazo a D. Pedro Rodriguez Garcia al que se
le facilitarán los documentos y censos correspondien-
tes. Tambien acordó dicha Corporacion que dentro
del presente mes se proceda a la rectificacion
del actual padrón vecinal de esta villa en la
forma que preceptua la Ley municipal
vigente. Con lo que se dió por terminada
la sesion levantandose la presente acta que
autorizan los Sres. concurrentes de que yo

el Sr. certifico
Joaquin Munoz

Antonio Zambrano Jose Guinony

Mariano Torres Juan Crisde

Yacinto Casca

Pedro Garcia

Acta número Cuarenta y siete

En la villa de Villalba a diez de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres reunidos en las Casas Comisionales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Moreno y Saizillas con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente este ordenó que yo el Sr. dice lectura de lo Prohibido oficial y correspondientes y verificado, dichos tres quedaron enterados de las ordenes y disposiciones y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Tambien acordó el Ayuntamiento que por el Sr. Alcalde Presd^{te} se haga saber aqui correspondiente que en el caso de que se conceda a un pueblo un puesto de Guardia Civil de Infanteria, se facilitara por cuenta del municipio Casa Cuartel para los Guardias y sus familias Capar y decente y ademas asistencia medica gratuita para todos. En tratándose otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Joaquín Moreno

José Quintana

Juan Crisó

Antonio Zambrano

Yusef Casa

Pedro Garcia



Cantay tres



Acta número cuarenta y ocho

En la villa de Villalba a diez y siete de Diciembre de
 mil ochocientos noventa y tres, reunidos en las Casas
 Comunitarias los Sres Concejales que asisten y al
 margen se repujan bajo la presidencia del Sr
 Alcalde D Fraquin Bueno y Caillas con objeto
 de celebrar sesión pública ordinaria, abierta y
 cita por el Sr Presidente, a las once que yo el
 día diez lectura de los Boletines oficiales corres-
 pondientes y verificada, dichos Sres quedaron
 enterados de las ordenes y disposiciones que se
 contienen en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Hecho seguido acordó el Ayuntamiento que para
 Navidad se pague a todo los empleados de
 este Municipio sus haberes, correspondientes
 al primer semestre del actual ejercicio. Y no
 habiendo otros asuntos de que tratar, se dió
 por terminada la sesión levantándose la pre-
 sente acta que autorizan los Sres concurrentes.

Yo el que yo el Sr. Certifico

Juanjo Bueno

Mariano Benito

Juan Crisóforo Jimeno

Antonio Zambrano

Yusef Luis

Pedro Garcia

Acta numero cuarenta y nueve

En la villa de Villalba a veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en las casas comunitarias los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Buena y Castilla con objeto de celebrar sesion publica ordinaria abierta cita por el Sr. Presid. y se ordenó que yo el Sr. Decano leia lectura de los Colegios oficiales correspondientes y cumplidos, dichos Sr. quedaron enterados de las ordenes y suplicas de disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concurrentes.

Yo el Sr. Decano certifico

Joaquin Buena

Mariano Torres

Juan Crisóforo Jimeno

Yusef Luis

Antonio Zambrano

veinte y cuatro



Yoursabdo Casa

Pedro Garcia

Acta numero cincuenta

- Presid. C
- D. F. Orens
- Concejales
- Alf. Buioco
- F. F. F.
- F. F. F.
- F. F. F.
- F. F. F.

En la villa de Villalba a veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que su señoría y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Orens y baillios con objeto de celebrar sesión pública ordinaria abierta esta por el Sr. Presidente. Este ordenó que yo el Sr. Secretario leyerá de los Boletines oficiales correspondientes y verificados dichos Sr. quedaron acordados de los ordenes y suplicas de que se contiene en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Este seguido acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos correspondientes al mes de la fecha en proporción a la dotación parte del presupuesto y se aprobaron todos los pagos hechos hasta la fecha. Como habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantandose la presente acta que autorizan los tres concejales de que yo el Sr. Secretario

Joaquín Orens

Mariano Buisco

De Di
unidos
que
Presiden
sillas
ria
is que
ficiales
uedaron
siciones
anterior
se dió
la pre
urrente



Juan Crisótopo ^{1º} ~~Guerra~~

Antonio Zambrano ^{2º} ~~Guerra~~

Provincia
de

